



RESOLUCION R-Nº 0785-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2019

Expte. Nº 17.537/19

VISTO estas actuaciones y la propuesta presentada para la realización de las Muestras: "Ceremonias de un recuerdo inolvidable" Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta; Muestra Homenaje a Osvaldo Juane y Muestra "Universidad, Arte y Cultura" organizadas por el Centro Cultural Holver Martínez Borelli en forma conjunta con el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" presentado por la DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE "Ceremonias de un recuerdo inolvidable" es la Muestra de grabados de la colección de obras de arte perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, cuyas autorías corresponden a los artistas de las artes de destacada trayectoria en el ámbito nacional. La curaduría de la muestra la realiza la Profesora Silvia Zeballos.

QUE la Muestra Homenaje al artista Osvaldo Juane, se realiza como reconocimiento al artista autor del escudo de la Universidad Nacional de Salta y por ser destacado en las artes plásticas en la Provincia de Salta.

QUE la Muestra "Universidad, Arte y Cultura" exhibe a través de documentaciones de las actividades que se generaron desde los inicios de la Universidad y propone un recorrido histórico de la cultura en la Universidad hacia el medio, en la que participaron reconocidos artistas de las diferentes disciplinas del arte, pertenecientes a la comunidad local y nacional.

QUE las muestras arriba mencionadas tienen por objetivos, difundir la cultura a través de diferentes actividades generadas en la Universidad Nacional de Salta desde sus inicios y que hoy forman parte del patrimonio cultural de la misma, como así también exponerlas y poner a consideración de la comunidad universitaria y público en general.

QUE las muestras se realizan en el marco de las actividades programadas en el mes aniversario de la Universidad Nacional de Salta.

QUE las muestras se realizan en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, salas del Museo Histórico Prof. Eduardo Ashur, Palacio Zorrilla -Buenos Aires 177- y serán inauguradas el 30 de Mayo de 2019 a las 9:30 hs., permaneciendo habilitada para la visita del público, hasta el 28 de Junio del corriente año.

QUE por lo expuesto el SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA presta conformidad para la realización y declaración de Interés Universitario a las Muestras: "Ceremonias de un recuerdo inolvidable" Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta; Muestra Homenaje a Osvaldo Juane y Muestra "Universidad, Arte y Cultura" organizadas por el Centro Cultural Holver Martínez Borelli en forma conjunta con el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 17.537/19

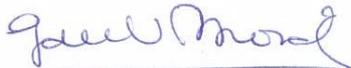
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario a las Muestras: "Ceremonias de un recuerdo inolvidable" Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta; Muestra Homenaje a Osvaldo Juane y Muestra "Universidad, Arte y Cultura" organizadas por el Centro Cultural Holver Martínez Borelli en forma conjunta con el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a realizarse en el Palacio Zorrilla -Buenos Aires 177- del 30 de Mayo al 28 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0785-2019